CAPÍTAL NACIONAL E INDUSTRIALIZACION

Salvador de la Plaza

B195927

(EEspecial para "El Nacional")

En pasada nota sostuvimos ("El Nacional" 12/7) que i "la industrialización -si se q ría evitar que se convirtiera en peligrosa para la independencia del país- debía ser real sada por empresarios venezolanos, con capital nacional y para beneficio de tedes los vene lanes", lo que ha dado motivo a la siguiente pregunta de un amable lector: ¿ne existe cent disción entre esa afirmación y la en otra ocasión emitida también por usted de que un "em préstito exterior" se justifica si se contrata para inversiones reproductivas, para estab cer industrias, para la construcción de la red ferroviaria, etc?. Entre esas dos afirmacia cienes no existe contradacción y no obstante que el reducido espacio de estas notas impid extenderse sobre la teoría de la fermación del capital, clave de la explicación sugerida, intentaremos unos comentarios con el deseo de centribuir a clarificar de actual preocupas

- 12.- Supengamos que JN, venezelano, dispene de "capital" suficiente como para estab ser una industria de telas plásticas; que previa consulta a un economista, elaboración de estudios sobre el mercado, materias primas, volumen de salarios y de prestaciones sociale etc, adquiere la maquinaria adecuada, la instela y pone en marcha la Empresa. ¿Qué ocurri rá?. Si son vencidos los obstáculos inherentes a tales empresas. JM, al cabo de algunes a nos y por haber tenido la previsión de separar de les "beneficios anuales" las cuotas par cubrir los interses y amortización de su "capital", com robará que además de la fábrica e preducción ha recuperado el capital inici:1. Pensará de primer momento que ha doblado su "capital" y que eso ha sido posible por la virtud mágica que se le atribuye de acrecerse si mismo, de reproducirse. Pero luego de reflexionar, recerdaré que mientras tenfa guarda en su casa ese dinero ni se reprodujo ni a mentó de volumen y que cuando lo colocó en hip tecas, percibió un interés, pero la suma de dinero se mantuvo imalterable; siempre le reg saron le mismo que había prestado, por lo que llegará a esta sencilla explicación: que al invertir Su "capital" en e ... industria, los obreros que contrató para manejar las maquima movilizar la producción etc le vendieron su fuerza de trabajo por una cantidad de dinere -los salarios- inferior al valor por ellos creado, de donde la principal parte en la dife rencia entre el costo de producción de la mercancía y el precio en que la vendió en el me cado, era el orígen del "beneficio", es decir, que "Sapital más fuerza de trabajo" es igu a "Capital más beneficios", fórmula elemental que resume el resultado de la operación.
- 2°. Supongemos que Ju no dispone de dinero y que para establecer la debidamente es diada industria o fábrica, recurre a an "empréstite" seliciténdele ya en un banco o finan ciadora local o en el "exterier". El proceso se efetuará en la misma forma descrita y cua haya transcurrido el mismo número de años, Ju comprobará que ha pagado el préstamo y les tereses, que no debe nada y que la fábrica es suya, porque la diferencia entre el valer e do por los obreros y lo que les abonó por concepto de salarios le permitió devolver el "e préstito", pagar los intereses y acumular el "capital" que abora tiene. En el supuesto 1º Ju dobló su "capital" aumentando en la misma proporción la riqueza nacional y en 2º, se " so de un capital" que no tenía antes, aumentando en la misma proporción la riqueza nacional de la fábrica de telas plásticas.
- 30.- Ahora supongamos que en lugar de JM, es Mister JAM que viene a instalar la mis fábrica de telas plásticas, bien sea con dinero suyo o prestado a un trust. Al cabo del m

mero de años considerado, Mr. JAM será ducho de la fábrica y habrá reexpertade a su país origen -enriquecióndolo- el dimero cen el que la instaló, "capital" que ceme hemes viste ha side amasado con lo que dejó de pagar a los obreres que le vendieron su fuerza de traljo. Si al respecto existiere alguna duda, recuerdese la conclusión que llegó el Banco Cel tral en su Memoria de 1957: "An consecuencia y como quedó dicho en nuestras memorias antel res, la industria petrolera, a más de terminar de REPONER el costo de sus capitales fijel amertizó en su conjunto para 1954 im TODAS LAS INVERSIONES metas de capitales resligadas hasta aquel año".

Si en Venezuela todos los industriales fueran JM, la riquesa nacional se acrecental pués la fuerza de (rabajo venezelana duplicaría, centuplicaría el capio I venezelano que se invierta en la industria venezelana. Si por el centrario, los industriales fueran Mr. la fuerza de trabajo de los venezelanes incrementará la siqueza del país de Mr.JAM en la misma proporción. Los veneze anos trabajarían para "X" país y Venez ela quedará casi tan bre como antes y dependiente de los dictados de Mr.JAM. Los paises sub-desarrolados son t les, porque principalmente las potencias occidentales se enriquecieron a costa de succion la riqueza què ellos producían, obstaculizandolos de pasada, en todas las formas, su indutrátización. Pero todavía existen "técnicos" en nuestro país que cantan su industrializa ción por capitalistas extrenjeros!

Recientemente en "La hafera" un editorialista, abegando porque la Grinoco y la Iron reduzcan aqui mismo el hierro que explotan y expertan al exterior, escribió? "Con arregle a las declaraciones de esas compañías, la producción anual de hierro vale anos tresciente millones de bolivares. Si esa riqueza se convirtiera en acero dentro de Venezuela, para e pertarla, su valor se clevaría a cuatrecientos cinc enta millones de dólares. Esas cifras tan escuetas pero elocuentes, miden la PARCIDA MATA que experimenta el país como consecue cia del colonialismo que hemos consentido". No está en lo cierto el editorialista. Los 30 millones de bolivares se los llevan los trusts explotadores para AZLUT. Aquí dejan unos m seros exterios impuestos -Bs.41.386.500; ejercicio 1957, Memoria Banco Central— y unos salarios de hambre y, si redujeran el hierro, camentaría tan solo un poco el impuesto sobre la renta, porque los 450 millones de dólares también se los llevarían para engresar las utilidades de los trusts yanquis de los cuales son filiales la Orinoco y la Iron.

viertan en riqueza nacional, así como los 450 millones de dólares tan"matemáticamente" cal culados, lo que tenemos que hacer es que el "stado venezolano explote directamente el mineral de hierro y directamente también, en prenta propia, lo reduzca a base de gas natural en hornos eléctricos de cuba baja. La reducción por las mismas compañías del mineral de hierro que explara no nos liberara del colonialismo, por el contrario, las consequencias que i frimos por causa del mismo aumentarían aún más porque a la explotación de nuestros trabaje dores y al saqueo de nuestro mineral, habría que agregar que tendríamos en nuestra propia casa a quien o quienes nos harían la competencia desleal en el mercado internacional y, par colme, con nuestro propio mineral de hierro. Las compañías petroleras refinar en el país e 28,08% del crudo producido en 1958. Pero la gasolina, feul-oil, diesel-oil, kerosene, lubrican tes, etc que consumimos, se los tenemos que COMPANA a los trusts. Depende nuestro desarroll industrial de le que a esos trusts se les antoje decidir. Los industriales se quejan de qua acontinuamente les aumentan el precio del funl-oil, del diesel-oil.

lace ya tiempo denunciamos como la Orinoco y la Iron venían burlando la Ley de Impue

to sobre la Renta con el ardid de fijar precies Pto-Urdas al mineral de hierro ("El Nacia nal"14/12/58). Por le tanto, no selo apoyamos las gestienes del ciudadano Ministro de Miman e Hidrecarbures encaminadas a preciear el verdadero precio del hierro en el mercado norteamericano, sino que hacemos un llamado calurese a teda la ciudadanía a cerrar filas en forma combativa para impener esa reivindicación y obligar a eses trusts a pagar lo que con anterioridad nos han venide rebando. Pero la reducción delkinum mineral de hierro de be ser reservada en exclusividad al Estado y no deben etergarse nuevas concesiones.